ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	20 de marzo de 2024
HORA:	De 11:00 a 11:30 horas
LUGAR:	**Bogotá D.C**
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Pedro Pablo Lemus Linares - Arquitecto Independiente Jorge Quintero - Asesor Jurídico - Oficina de Planeación de Chimichagua Carlos Gutiérrez (En representación de Jorge Quintero)
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión y actualización de documentos y requerimientos para el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLITO, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR**

TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de los asistentes y sus roles en el proyecto.
2. Discusión sobre la documentación previa y la necesidad de actualización de los archivos relacionados con el proyecto.
3. Presentación y revisión de listado de 39 requerimientos técnicos, institucionales, legales, ambientales, prediales y documentales necesarios para la aprobación del proyecto.
4. Instrucciones detalladas sobre cómo y dónde subir la documentación requerida y las especificaciones para cada tipo de documento.

DESARROLLO:

La reunión comenzó con un breve preámbulo en el que los participantes confirmaron que la sesión sería grabada, lo que indica la importancia y la formalidad del encuentro. Pedro Pablo Lemus Linares, un arquitecto independiente con experiencia previa en proyectos relacionados con el acueducto de Pueblito, expresó su disposición a colaborar en la actualización del proyecto, destacando la continuidad de los equipos que habían trabajado juntos anteriormente. Esto establece un tono de cooperación y experiencia compartida, esencial para la revisión y actualización de un proyecto de tal magnitud.

La reunión prosiguió con la presentación de los participantes y la confirmación de roles, lo que es crucial para establecer la autoridad y las expectativas de cada uno. Continuando, se subrayó la necesidad de actualizar y verificar la documentación existente del proyecto. La participación de Jorge Quintero, aunque indirecta debido a compromisos previos, fue cubierta por su asesor legal, lo que muestra la estructura jerárquica y la delegación de responsabilidades dentro del equipo.

Se discutió la importancia de tener documentación completa y actualizada, incluyendo los aspectos técnicos como el diseño hidráulico y la documentación digital necesaria para validar el diseño. La gestión de la documentación es crítica, ya que cualquier deficiencia puede retrasar o afectar la calidad y la ejecución del proyecto. Se enfatizó en la organización y verificación de los documentos, destacando que algunos estaban incompletos o no cumplían con los estándares necesarios, lo que podría comprometer la integridad del proyecto.

La discusión también abordó la necesidad de cumplir con los requerimientos específicos y los plazos de entrega. Proporcionando una lista detallada de 39 requerimientos que necesitaban ser abordados, resaltando la urgencia de subsanar cualquier omisión para evitar retrasos en la reevaluación del proyecto. Esta parte de la reunión subraya la rigurosidad y la meticulosidad necesarias en la gestión de proyectos de infraestructura, donde la precisión y la atención al detalle son fundamentales.

Finalmente, la reunión concluyó con la determinación de los próximos pasos y la reafirmación del compromiso de todos los participantes para avanzar con las correcciones necesarias. Se estableció un plazo claro para la subsanación de los requerimientos, y se reiteró la disponibilidad para resolver cualquier duda, asegurando que el proyecto progresara sin más demoras. Este cierre refleja un enfoque proactivo para asegurar que el proyecto no solo cumpla con todos los criterios técnicos y legales, sino que también se realice de manera eficiente y efectiva.

REQUERIMIENTOS

Se identificó un total de 39 requerimientos, abarcando aspectos técnicos, institucionales, legales, ambientales, prediales y documentales. Estos requerimientos deben ser presentados en formatos editables y digitales para verificar su cumplimiento con la normativa vigente.

CONCLUSIONES

Se concluyó que es necesario actualizar y reenviar la documentación requerida dentro de un plazo de 10 días hábiles para evitar retrasos en la aprobación del proyecto. Se enfatizó la importancia de cumplir con los plazos y formatos especificados para evitar devoluciones futuras del proyecto.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualización y envío de documentación requerida	Pedro Pablo Lemus Linares	9 de Mayo de 2024
2	Revisión y aprobación de documentación actualizada	Jorge Quintero y Carlos Gutiérrez	9 de Mayo de 2024
3	Comunicación de cualquier inquietud o dificultad	Todos los asistentes	Durante el proceso

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 20 de marzo del 2024

ANEXOS

3	10:53 a. m. - 11:30 a. m.	36m 56s	18m 53s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
MP Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	11:11 a. m.	11:30 a. m.	18m 58s	Organizador
JQ Jorge Quintero - Planeación Ch...	11:11 a. m.	11:30 a. m.	18m 52s	Moderador
PL PEDRO PABLO LEMUS LINARES	11:11 a. m.	11:30 a. m.	18m 48s	Moderador